



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN DE ÁREAS
NATURALES
PROTEGIDAS

RESERVA NACIONAL
PAMPA GALERAS
BÁRBARA D'ACHILLE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III CONVOCATORIA 2025

PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS DE LA RESERVA NACIONAL PAMPA GALERAS BÁRBARA D'ACHILLE

La Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D'Achille con apoyo de la Comunidad Campesina de Lucanas invita a los estudiantes de los últimos ciclos o egresados de Universidades o Institutos Superiores Tecnológicos a participar del III Programa de Guardaparques Voluntarios 2025, a realizarse del 20 de junio hasta el 30 de septiembre de 2025.

La Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D'Achille es un Área Natural Protegida (ANP) de gran relevancia en el Perú, establecida el 18 de mayo de 1967 mediante Resolución Suprema N° 157-A.; posteriormente, en 1993, se le agregó el nombre de la reconocida periodista Bárbara D'Achille, en memoria de la desaparecida conservacionista. Su creación se debe al objetivo principal de proteger la especie de fauna: vicuña (*Vicugna vicugna*), su hábitat, y promover el desarrollo comunal mediante el manejo sostenible de esta especie.

El Programa de Guardaparques Voluntarios, tiene como objetivo el fortalecimiento de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas mediante acciones de conservación y gestión de la biodiversidad; así mismo, contribuye al fortalecimiento de las capacidades y/o conocimientos de los estudiantes, egresados y profesionales en temas referidos a la gestión de las ANP, gobernanza y conservación, así como de las experiencias del desarrollo de trabajo *in situ*.

Requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Egresados y/o estudiantes de las carreras de Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Comunicación, Sociología, Periodismo, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Turismo y Hotelería, Ecoturismo, y/o carreras afines.
- Contar con buena salud física y mental para realizar trabajos de campo en climas exigentes.

Documentos a presentar:

- *Curriculum vitae* no documentado (formato PDF) y DNI escaneado.
- Carta de intención o interés personal dirigida al Jefe del ANP (Blgo. Santiago Paredes Guerrero).
- Carta de presentación por parte de la institución, casa de estudios o docente encargado dirigida al Jefe del ANP (opcional).
- Plan de trabajo sobre un proyecto de investigación o actividad académica a realizar dentro del ANP (opcional).
- Acreditar la tenencia de algún seguro de salud (SIS u otro particular).
- No tener antecedentes penales, policiales o judiciales.

Beneficios:

- Capacitaciones en manejo y gestión de Áreas Naturales Protegidas.
- Alimentación y alojamiento en el puesto de control y vigilancia del ANP.
- Constancia de voluntariado a nombre de la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D'Achille (previa presentación del producto final).
- Equipos y materiales básicos para el trabajo de campo.

Vacantes:

- 04 guardaparques voluntarios con permanencia en el ANP.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Temas a desarrollar:

Cuadro 1. Requerimiento de Guardaparques Voluntarios de la RNPGE 2025 – III.

Cantidad	Especialidad	Temática de trabajo
01	Egresado o estudiante de los últimos ciclos de Turismo, Turismo y Hotelería, Ecoturismo o carreras afines.	Soporte en la planificación y seguimiento de la actividad turística a través de los guías interpretativos. Apoyo en la digitalización de la data de los visitantes y encuestas de satisfacción. Promoción y posicionamiento de las actividades turísticas en la RNPGE, como destino de naturaleza, a través de medios digitales. Elaboración de material de difusión de los principales elementos ambientales y atractivos turísticos.
01	Egresado o estudiante de los últimos ciclos de Comunicación, Sociología, Periodismo o carreras afines.	Apoyo en las actividades de educación ambiental dirigido a los visitantes, actores locales y público en general. Difusión, a través de los diferentes medios de comunicación, de las acciones realizadas en la RNPGE, en favor de la conservación de los ecosistemas altoandinos. Apoyo en la implementación de espacios de participación comunitaria en favor de la gestión efectiva del ANP.
02	Egresado o estudiante de los últimos ciclos de Medicina Veterinaria, Biología, Zootecnia, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal o carreras afines.	Apoyo en las actividades de monitoreo y censo de fauna silvestre. Apoyo en las actividades de vigilancia del ANP y su zona de amortiguamiento. Apoyo en las actividades de evaluación y monitoreo de la flora nativa de ecosistemas altoandinos. Realización de trabajo de investigación de acuerdo a temática de investigación priorizada para el ANP.

Cronograma:

Cuadro 2. Cronograma de selección de Guardaparques Voluntarios de la RNPGE 2025 – III.

Recepción de documentos	Del 27 de mayo al 15 de junio de 2025.
Publicación de resultados	17 de junio de 2025.
Inicio del voluntariado	20 de junio de 2025.
Clausura del voluntariado	30 de septiembre de 2025.

Postulación:

- Los interesados deberán enviar los requisitos al correo electrónico: sparedes@sernanp.gob.pe con el asunto **PROGRAMA GPV RNPGE 2025 – III**, con copia a mrmosm@sernanp.gob.pe.
- Consultas al correo: mrmosm@sernanp.gob.pe o al número telefónico: 999610195.

Resultados:

- Los resultados serán publicados en la página institucional y en las redes sociales de la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D'Achille.
- Los postulantes seleccionados deberán presentarse en la oficina de la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D'Achille – sede Nasca, el día 20 de junio de 2025 (Av. Agustín Bocanegra y Prada 829 – Nasca, Ref.: a una cuadra de MARVISUR).